DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS	Código	F-BS-01
		Versión	07

Banco de Programas y Proyectos
29 MAY 2024
RADICADO
HORA: 10 2024

Villavicencio, 29 de mayo de 2024

Doctora
JEIMMY LISSED MORALES MORENO
Gerente de Inversión Pública y bancos de proyectos
Gobernación de Meta

Asunto: Solicitud de Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental para Ejecución de Recursos

Cordial Saludo,

Me permito solicitar la expedición de certificado de banco de Programas y proyectos para ejecución de recursos de acuerdo con la siguiente información:

	Nombre	No. Registro (BPIN)
1. PROYECTO	**IMPLEMENTACION DE ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y/O DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META.**	**2023005500110**

		Código dependencia
2. DEPENDENCIA SOLICITANTE	Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.	31

3. LÍNEA DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL CUAL SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN

CADENA DE VALOR DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIACIÓN		METAPLAN DESARROLLO		4. VALOR A CERTIFICAR DEL PLAN DE INVERSIÓN
PRODUCTO	ACTIVIDAD	RECURSOS APROBADOS ACTIVIDAD	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	
Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	Adquirir y entregar ayudas humanitarias de emergencia AHE, para población afectada y damnificada por emergencias y desastres en el Departamento del Meta.	$300.000.000	20	ICLD	445030110	Meta 10. Adquirir 2450 Ayudas Humanitarias de Emergencia AHE para la atención de la población que sea afectada o damnificada por las emergencias y desastres en el Departamento del Meta.	$300.000.000
		$166.614.366,83	20	RB			$166.614.366,83

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS	Código	F-BS-01
		Versión	07

NOTA: Si el valor que se solicita certificar se deriva de varias líneas del plan de inversión, agregue otra fila haciendo clic en el signo "mas" que indica la flecha ↑

5. OBJETO DEL GASTO (detalle los municipios donde se realizará la inversión)	6. Valor Total que se solicita certificar
ADQUISICION DE KITS DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA POBLACION AFECTADA Y DAMNIFICADA POR EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META.	$ 466.614.366,83

Resultados a obtener al ejecutar el objeto del gasto	**7. Total Beneficiarios:** 744.578	Rurales 521.046 Urbanos 223.532	**8. Descripción de beneficiarios** Población del Departamento del Meta.
	9. Otros resultados (cuantitativo y cualitativo) Mejorar la capacidad de respuesta para enfrentar los riesgos y los desastres naturales en las comunidades del Departamento, para contribuir a los procesos de interacción entre las actividades humanas y la naturaleza, con el fin de reducir la conformación de escenarios de riesgo.		

10. MARCADOR TRAZADOR PRESUPUESTAL

COMUNIDADES

N.A.R. P		INDÍGENAS		EQUIDAD DE LA MUJER		NO APLICA	X

Nota: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP)

11. BENEFICIARIOS DE LA INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

	Hombres	Mujeres	LGTBI	**Subtotal**	Víctima	Discapacidad	afro	indígena	pobreza extrema	otro	**subtotal**
Primera Infancia	42.651	42.793		**85.444**	17.943	1.273	1.564	786	18.798		**40.364**
Infancia	41.811	41.950		**83.761**	17.590	1.248	1.533	771	18.427		**39.569**
Adolescencia	46.851	47.007		**93.858**	19.710	1.398	1.718	863	20.649		**44.338**
Juventud	52.214	52.388		**104.602**	21.966	1.559	1.914	962	23.012		**49.413**
Adulto	152.435	152.942		**305.377**	64.129	4.550	5.588	2.809	67.183		**144.259**
Adulto Mayor	35.709	35.827		**71.536**	15.023	1.066	1.309	658	15.738		**33.794**
SUMATORIA	**371.671**	**372.907**		**744.578**	**156.361**	**11.094**	**13.626**	**6.849**	**163.807**		**351.737**

CRITERIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA:

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS	Código	F-BS-01
		Versión	07

12. PERTINENCIA DEL OBJETO DEL GASTO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

La actividad tiene relación directa y pertinencia tanto con el objeto del proyecto como en el cumplimiento del objetivo de éste, ya que se cumple la meta trazada en el plan de acción, aprobado el 05 de Julio de 2020, en el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, de conformidad con el Decreto 358 del 08 de julio de 2020, por medio del cual se declaró la situación de calamidad pública en el Departamento del Meta, el cual será desarrollado en los 29 municipios del Departamento del Meta, resaltando que la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, tiene compromiso de mejoramiento continuo de la gestión integral del riesgo en el Departamento , siendo relevante el respeto por la dignidad humana de las personas afectadas por las situaciones de emergencias y desastres de origen natural o antrópico no intencional, de acuerdo con la Ley 1523 del 2012.

En lo corrido del año y producto de la presencia del Fenómeno de la niña, se han producido innumerables afectación en especial como consecuencia de las fuertes lluvias que han caído sobre la Orinoquia, donde infortunadamente se han visto damnificadas cerca de 2227 según los reportes realizados por los municipios, donde tenemos a El Dorado, El Castillo, Villavicencio con el mayor número de familias reportadas, sin dejar a un lado el municipio de Lejanías, Mesetas, Cubarral entre otros que aunque las lluvias han sido constantes, no lograron mayor nivel de afectación.

El aumento significativo de las precipitaciones y su resultado, hacen necesario la compra de AHE a fin de poder brindar de forma oportuna una ayuda inmediata que permita aliviar un poco el dolor de quienes sufren perdidas parciales o totales de sus enseres, cultivos y animales, ayudas consistentes en kits Alimentario, Kit de Aseo y Kit de Cocina

13. CORRESPONDENCIA ENTRE EL OBJETO DEL GASTO Y EL MARCO LEGAL

Ley 1523 de 2012 Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones para llevar a cabo el proceso social de la Gestión del Riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población, identificando escenarios de riesgo, factores de riesgo, desarrollando actividades para reducir el riesgo.

Decreto N° 584 del 02 de noviembre de 2018, por medio del cual se adopta el Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Estrategia de Respuesta a Emergencias y Desastres del Departamento del Meta.

14. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Para la futura contratación se cuenta con un presupuesto oficial el cual fue obtenido mediante la consecución de tres (3) cotizaciones del mercado, de empresas que dentro de su objeto social y el estudio de mercado del proceso de selección GCSJ-SA-010-2024, publicado por el Departamento del Meta en SECOP II.

15. Observaciones

Atentamente,

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS	Código	F-BS-01
		Versión	07

Solicitante:

Firma	
Nombre	**ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ**
Cargo	Director Departamental para la Gestión del Riesgo de desastres
Correo	gestiondelriesgoydesastres@meta.gov.co
Teléfono	3188660381

Elaboró:

Firma	
Nombre	**LEIDY DADIANA RIVEROS MEDINA**
Cargo	Contratista
Correo	dadiana0303@gmail.comoutlook.com
Teléfono	3202041363

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y/O DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2023005500110**

Observaciones: PROYECTO POAI-2024,Ajustado mediante decreto 462 de 2023 y Decreto 253 de 2024

En la fecha 29 de mayo de 2024, la Unidad Ejecutora ***FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***Hagamos Grande al Meta 2020-2023***":

DIMENSIÓN 4. HAGAMOS GRANDE AL META MÁS SEGURO Y CON GOBERNANZA.	SECTOR 45: GOBIERNO TERRITORIAL.	4503 Programa 3. Hagamos Grande al Meta en la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres.	Componente Constitutivo: Hagamos Grande El Meta con el Fortalecimiento en la prevención del riesgo de emergencias (gestión del riesgo de desastres de acuerdo con la Ley 1523 de 2012).	Meta 10. Adquirir 2450 Ayudas Humanitarias de Emergencia AHE para la atención de la población que sea afectada o damnificada por las emergencias y desastres en el Departamento del Meta.

1.Actividad o componente a ejecutar: *Adquirir y entregar ayudas humanitarias de emergencia AHE, para población afectada y damnificada por emergencias y desastres en el Departamento del Meta..*
Objeto del gasto: *Adquisición de KITS de ayudas humanitarias para población afectada y damnificada por emergencias y desastres en el departamento del Meta.* **Valor: $300,000,000.00.Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación. Valor: $166,614,366.83.Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación-Subcuenta Conocimiento del Riesgo 20-RB Recursos del Balance. Valor Total $ 466.614.366.83**

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 29 de mayo de 2024

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: LUIS ALFONSO GOMEZ BONILLA